

Comisión de Derechos Humanos



ACTA NÚMERO: 07

TIPO DE REUNIÓN: SESIÓN DE TRABAJO PARA LA DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN PARA ELEGIR A LA NUEVA CONSEJERA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DEL 2009

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE MEZZANINE, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN No. 7, COLONIA CENTRO

ASISTENCIA: **ASISTIERÓN LOS SEÑORES DIPUTADOS:**
DIP. DAVID RAZÚ AZNAR
DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ
DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO
DIP. JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO
DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN
DIP. JULIO CESAR MORENO RIVERA

CONVOCATORIA: EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2009

PRESIDENCIA: PRESIDÓ LA SESIÓN EL DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR

Comisión de Derechos Humanos



SESIÓN DE TRABAJO PARA LA DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN PARA ELEGIR A LA NUEVA CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2009, EN EL SALA DE JUNTAS DE MEZZANINE, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN No. 7, COLONIA CENTRO.

Siendo las 11:10 del día 19 de diciembre del dos mil nueve, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos para llevar a cabo la sesión de trabajo -----

En uso de la Palabra el Diputado Presidente David Razú Aznar, da la bienvenida a los presente a la sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Acto seguido el diputado presidente instruye a la Secretaria de la Comisión pasar lista de asistencia y verificar el quórum requerido. El diputado, Secretario de la Comisión el **Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas** informa que se encuentran presentes los siguientes Diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos:

Diputado David Razú Aznar,

Diputada Alicia Virginia Téllez,

Diputado Carlo Pizano Salinas,

Diputado Guillermo Orozco Loreto,

Diputado José Arturo López Cándido

Diputada Maricela Contreras Julián,

Diputado Julio César Moreno.

Señalando que existe el quórum para sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se declara abierta la reunión de trabajo.-----

En consecuencia se pone a consideración el orden del día, se instruye al Secretario de lectura al orden del día, conforme a lo siguiente:

Comisión de Derechos Humanos



2. ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Deliberación de las propuestas de candidatas y dictaminación para la elección de la nueva Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
5. Asuntos generales.

Poniéndose a su consideración del orden del día, se pregunta a los integrantes si desean hacer uso de la palabra, al no existir comentarios se aprueba en votación económica por unanimidad.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En el uso de la voz el diputado Presidente informa que el acta ha sido distribuida un día anterior, y propone a los diputados presente sea dispensada su lectura, a menos de que hubiera algún comentario al respecto.

Al no existir comentario, el presidente, solicita a la Secretaría tome la votación correspondiente.

El secretario somete a consideración de los diputados la instrucción de obviar la lectura del acta de la sesión anterior.

Al no existir votos en contra ni abstenciones queda aprobada la dispensada la lectura.

Acto seguido el diputado presidente, instruye al secretario someta a consideración de los integrantes de la comisión si aprueba el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

Y se pasa al siguiente punto del orden del día.

4. DELIBERACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CANDIDATAS Y DICTAMINACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LA NUEVA CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

La cual empieza con las posiciones de los integrantes de la comisión de Derechos Humanos.

Comisión de Derechos Humanos



En el uso de la voz él **DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO**. Señala la importancia del conocimiento social y la experiencia por lo que la candidata que cubre los requisitos y el perfil es la maestra Mercedes Barquet.

En su turno la **DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SANCHEZ**. Argumenta que la presentación de la maestra Mercedes Barquet, fue concreta, y la importancia de su función como Consejera en conjuntamente con la Cuarta Visitaduría. Que es una defensora entregada en asuntos de género de los derechos políticos, desde los movimientos feministas, de las candidaturas de las mujeres para que las suplentes también fueran mujeres para que no hubiera la tentación de la licencia para que ocuparan cargos los hombres además de su participación en el Colegio de México, como capacitadora, por lo tanto esa experiencia sería de mucha valía en el consejo.

En el uso de la voz el **DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO**. Señala que las candidatas tienen importantes méritos para poder ocupar el cargo honorario de consejeras. Sin embargo, revisando los perfiles, la visión social y de defensa en equidad de género que tiene la maestra Mercedes Barquet Montané, la hace ser destacable, su participó de manera activa en la elaboración del diagnóstico de derechos humanos y el programa correspondiente, que se ha convertido en un documento que ha asumido la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Lo que garantizaría que se dé continuidad a la profundización tanto del programa de derechos humanos como de las acciones que de éste se derivan. Razón por la que considera que sería la indicada para el cargo de Consejera de la Comisión de Derechos Humanos.

Por su lado el **DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS**. Resalta que son dos conceptos que durante las entrevistas a la doctora Ana Laura Magaloni, llamaron su atención.

Primera: que tiene una seria formación jurídica, con el doctorado cuestión que hay que volver a fortalecer desde las instituciones públicas.

Segundo. El concepto de formación de ciudadanía expuesto por la doctora, es un asunto que urge en la capital, transmitir a todas las instituciones posibles, incluyendo la Comisión de Derechos Humanos, formar ciudadanos, lo que implica que mujeres y hombres libres conozcan sus derechos y obligaciones, empezando por los derechos humanos. Instrumentos pasan por el

Comisión de Derechos Humanos



sistema de administración y procuración de justicia, a la cual la doctora Magaloni se ha especializado y que podría aportar desde esa perspectiva al Consejo de la Comisión de Derechos Humanos y por lo tanto su voto particular iría por la doctora Magaloni.

En el uso de palabra él **DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA**. Señala que se pondere en la mesa, la importancia de que de los Consejeros que integran este Consejo, sea un contrapeso natural del Ombudsman, y no un contrapeso de oponerse o de contrarrestar, que debe haber propuestas y visiones que centren sobre todo los trabajos tan importantes de la defensa de los derechos humanos en la ciudad.

Resaltando que las dos candidatas son excelentes, sin embargo, es importante fortalecer los asuntos legales y jurídicas que tanto hacen falta en varios temas de por lo que se inclinaría por la propuesta de Ana Laura Magaloni.

En el uso de la palabra La **DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN**. Comenta que las exposiciones, del currículum, la trayectoria de ambas candidatas, desprende su experiencia, por lo tanto ambas tienen merecimientos.

Su especialización en el ámbito profesional en la defensa y en el estudio de líneas de fortalecimiento y de defensa de los derechos humanos.

Sin embargo, señala que la maestra Mercedes Barquet, estuvo propuesta como candidata a ser representante de México como experta en cuestiones de género y de violencia. Las exposiciones y las defensas en los derechos de las mujeres de una vida libre de violencia para hombres, mujeres, niñas y niños.

Por lo que su voto será para Mercedes Barquet Montante.

En el uso de la palabra el **DIPUTADO PRESIDENTE DAVID RAZÚ AZNAR**. Da su posición y hace un reconocimiento a las candidatas tanto la doctora Ana Laura Magaloni como la maestra Mercedes Barquet, y considera que son dos visiones distintas o dos cualidades distintas.

Y señala que la maestra Mercedes Barquet tiene mucho que aportar, términos de construcción de ciudadanía, con el movimiento social, con su vinculación a la lucha por los derechos de las mujeres y por el combate a la violencia contra la mujer.

Comisión de Derechos Humanos



De la revisión del currículum de ambas se desprende, que trabajado en ese tema, más allá de su posición. Muy apropiadas para el tema de procuración de justicia por parte de la doctora Ana Laura Magaloni, tiene un conocimiento profundo y especializado del derecho y una especialización en temas de seguridad pública, que no son un tema menor en la Ciudad de México.

Por lo que propone un breve receso para buscar un consenso.

En el uso de la voz el **DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA**. Considera que no hay necesidad que, es un ejercicio republicano lo que se está haciendo, que se está hablando de dos excelentes propuestas, cada quien dio su postura; y que si hubiese dos espacios, se inclinaría por las dos sin ningún problema, pero lamentablemente debe de haber una.

Por que propone que se, lleve a cabo la votación. Ya que fueron claras las posiciones, como la inclinación de s voto.

Acto seguido el diputado presidente solicita al secretario proceda a recoger la votación de forma nominal.

El secretario **DIPUTADO CARLO PIZANO**. Pide a los integrantes de la Comisión que de manera nominal manifiesten el voto hacia qué candidata se indica su presencia. El cual quedad de la siguiente manera:

Diputado Arturo López, Mercedes Barquet.

Diputado Guillermo Orozco Loreto vota por Mercedes Barquet Montané.

Diputado Julio César Moreno, por Ana Laura Magaloni.

Diputado Carlo Pizano, por la doctora Magaloni.

Diputada Marisela Contreras, por Mercedes Barquet.

Diputada Alicia Téllez, por Mercedes Barquet.

Diputado David Razú, Mercedes Barquet.

Informa el diputado secretario que, hay 5 votos a favor de la candidata Mercedes Barquet 2 votos a favor de la doctora Ana Laura Magaloni.

Comisión de Derechos Humanos



En el uso de la palabra **EL DIPUTADO PRESIDENTE**. Comenta que queda aprobado con esta votación, el dictamen en favor de la maestra Mercedes Barquet.

Solicito a la Secretaría nos informe el siguiente punto del orden del día.

Se procede al último punto del orden del día

5. ASUNTOS GENERALES,

En este punto el **DIPUTADO PIZANO**. Comenta que, revisando este proceso, se da cuenta que, se tiene una normatividad que no señala algunos requisitos mínimos para ser Consejero o Consejera, por ejemplo: no viene explícito un requisito de ser mexicana por nacimiento, no viene explícito un requisito de recibir en el Distrito Federal, por lo que propone que como Comisión se debiera evaluar e incluir en la ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal algunos requisitos muy sencillos, pero que le dé una estructura conforme a cualquier cargo de representación para la elección de estos cargos, independientemente de que sean honorarios o no.

Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE**. Propone se inscriba en el acta. Y que se incorpore en la discusión este tema para la próxima sesión. Y que se presenten propuesta de reforma.

Al no existir otro asunto en el orden del día, el diputado presidente da por clausurada la sesión, y solicita a los integrantes que firmen el dictamen correspondiente con el objeto de que sea presentado al Pleno en la próxima sesión ordinaria del martes 22 de diciembre. Del 2009.

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Dip. David Razú Aznar
Presidente

Dip. Alicia Virginia Téllez Sánchez
Vicepresidenta

Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas
Secretario

Dip. Maricela Contreras Julián
Integrante

Dip. Lía Limón García
Integrante

Dip. Julio César Moreno Rivera
Integrante

Dip. José Arturo López Cándido
Integrante

Dip. Guillermo Orozco Loreto
Integrante

Dip. Valentina Valía Batres Guadarrama
Integrante